



“Año del Bicentenario: 200 años de Independencia del Perú”

ACTA N° 001-2021-SE-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto, siendo las 8.30 horas del día martes 27 de enero del año 2021, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, que ante el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación de la pandemia del COVID-19, la presente sesión se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma Zoom organizada por la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en observancia al artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 “Decreto Legislativo que establece disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional”, según Convocatoria N° 001-2021-CU-SE-UNAP, presidida por el señor Rector, don Heiter Valderrama Freyre.

Don Heiter Valderrama, presidente del Consejo Universitario, solicita a don Kadhira Benzaquen Tuesta, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de siete (07) miembros del Consejo Universitario:

- Heiter Valderrama Freyre – Rector
- Alberto García Ruíz - Vicerrector de Investigación
- Perla Magnolia Vásquez Da Silva – Vicerrectora Académica
- Carlos Hernán Zumaeta Vásquez - director (e) de la Escuela de Postgrado
- Felicia Díaz Jarama - Decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas
- Tedi Pacheco Gómez - Decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales
- Carlos Alberto García Cortegano - Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Se deja constancia la inasistencia de los cuatro (4) Estudiantes Miembros representantes ante el Consejo Universitario.

A continuación, don Heiter Valderrama, presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión, una vez comprobado el quórum de reglamento, procediéndose luego al desarrollo de la sesión.

Don Heiter Valderrama, expresa sus saludos a los miembros del Consejo Universitario presentes de manera virtual, agregando que es un honor estar en esta oportunidad, por esta vía virtual más aún cuando seguimos pasando momentos difíciles por esta medida de emergencia sanitaria dictado por el Gobierno Central, a causa del rebrote o de la segunda ola del coronavirus Covid-19, que está afectado el desarrollo de nuestras funciones y porque no decirlo de nuestras familias y sociedad en su conjunto. Como es de vuestro conocimiento se ha citado a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario que se desarrollará de manera virtual por este medio, que es muy difícil decir todo lo que queremos sugerir, por las limitaciones del caso. Existe un punto en la agenda:



“Año del Bicentenario: 200 años de Independencia del Perú”

1. Reprogramación del Examen de Admisión 2021 – I Fase, modalidad general, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Que, este único tema de agenda, necesita del pronunciamiento del Consejo Universitario, por lo tanto, tenemos que limitarnos a este punto.

PRIMER PUNTO:

Reprogramación del Examen de Admisión 2021 – I Fase, modalidad general, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).



Don Heiter Valderrama, sobre el particular informa a los miembros del Consejo Universitario que, doña Elba Flores Torres, jefe de la Oficina Central de Admisión de la UNAP, con Oficio N° 031-2021-OCA-UNAP, solicita la reprogramación del Examen de Admisión 2021 I-Fase, en la modalidad general, que estaba programada para desarrollarse el domingo 31 de enero de 2021; sin embargo debido a las recientes medidas de restricciones emitidas por el Gobierno Nacional, respecto a la pandemia de COVID-19, entre otras, cuarentena obligatoria y restricción al 100% del transporte terrestre y aéreo en la Ciudad de Lima, proponiendo que el mismo se desarrolle el día viernes 29 de enero de 2021, a las 02:00 pm, garantizando el estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad en protección de los postulantes, docentes y administrativos que participan en el referido proceso.

Asimismo, se da a conocer que, con fecha 26 de enero de 2021, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), emitió la Nota de Prensa, donde anuncia la actualización de los niveles de alerta sanitaria y las medidas preventivas que regirán a partir del 31 de enero hasta el 14 de febrero de 2021, a fin de contener el avance de la segunda ola, del COVID-19, a nivel nacional, siendo considerado la Región Loreto, en el nivel alerta alta, disponiendo las medidas de restricciones correspondientes.



Ante dichas circunstancias el señor Rector, somete a votación la propuesta descrita precedentemente, obteniéndose el resultado siguiente: A favor = 7 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 01

1. Reprogramar el Examen de Admisión 2021 I-Fase, en la modalidad general, para el día viernes 29 de enero de 2021, a las 14 horas, debido a las medidas de restricciones emanadas por el Gobierno Nacional, por el incremento de la propagación del Coronavirus (COVID-19), a nivel nacional, cuya programación para el 31 de enero de 2021, estuvo establecido en el Reglamento de Admisión, Anexo 2: Cronograma de Admisión 2021.
2. Suspender las actividades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el día viernes 29 de enero de 2021, en la sede de Iquitos, con la finalidad de no entorpecer el normal desarrollo del Examen de Admisión 2021 I-Fase, Modalidad General, en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).



“Año del Bicentenario: 200 años de Independencia del Perú”

3. Encargar a la vicerrectora académica, la coordinación con las instancias correspondiente (Imagen Institucional, Oficina de Admisión y los decanos de las Facultades Académicas) la difusión de la reprogramación del desarrollo del Examen de Admisión 2021, modalidad general, y la suspensión de las actividades académicas del día viernes 29 de enero de 2021, en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Sin otro punto más que tratar, siendo las 9.30 horas del mismo día, el presidente del Consejo Universitario, comunica que la presente sesión extraordinaria ha concluido.



HEITER VALDERRAMA FREYRE
Presidente



KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General